14 (catorce)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos

DICTAMEN GSA/UOC/BCP/Nº 09/2012

Asunción, 30 de noviembre de 2012

CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION – AD REFERENDUM
PAC 03/2013

"SERVICIO DE PROVISIÓN DE DATOS - DATATEC".

DESCRIPCION DE LA CONTRATACIÓN:

La Contratación corresponde al Servicio de Provisión de Datos **DATATEC- Sistema electrónico transaccional**, contratación indispensable para el Banco Central del Paraguay, ante la necesidad de seguir contando con la asistencia de una firma de plaza que brinda su apoyo al Departamento de Operaciones de Mercado Abierto (DOMA), realizando subasta de los Instrumentos de Regulación Monetaria y Compra – Venta de divisa al sistema financiero.

Considerando pertinente que la firma **DATATEC- Sistema electrónico transaccional** sea contratada para prestar este servicio, herramienta muy importante para el Banco Central del Paraguay, por contar con un sistema de mensajería a través del cual se encuentran interconectadas la mayoría de las entidades financieras y la utilización del "Sistema Data Tec" suministra el apoyo técnico a las operaciones realizadas por el Departamento de Mercado Abierto (DOMA), el cual se constituye en un instrumento para realizar el seguimiento detallado de las operaciones del sistema financiero, particularmente de las operaciones cambiarias.

Una información de relevancia, es que el servicio de mensajería que presta la firma "DATATEC", **es el único en el mercado nacional** y su uso está internalizado por las entidades financieras y por las mesas de operaciones del Banco Central del Paraguay.

Por otro lado, se destaca que la firma viene prestando su servicio desde el año 1998, y con el fin de contar con la asistencia que brinda su apoyo al Departamento de Operaciones de Mercado Abierto (DOMA), realizando subasta de los Instrumentos de Regulación Monetaria y Compra – Venta de divisas al sistema financiero, **se solicita** la contratación de este servicio, a través de la Contratación por Excepción, contemplado en el Art. N° 33 inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

a) SUPUESTO DE EXCEPCION PARA LA CONTRATACIÓN:

El Banco Central del Paraguay, a través de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) considera que la contratación del Servicio de subasta de los instrumentos de Regulación Monetaria y Compra – Venta de divisas al sistema financiero utilizando los servicios de la firma "DATATEC", se podrá realizar bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION, de conformidad a las disposiciones que regulan la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, considerando la

Unidad Operativa de Contrataciones BCP VERIFICADO

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

ALCIBIADES MARICEVICH
Dpto. Finanzas - BCP

Visión: Desarrollar una gestión eficiente, autónoma y basada en la excelencia de sus talentos, tendiente a contribuir con la mejor calidad de vida de los habitantes de nuestro país y lograr el reconocimiento nacional e internacional como institución confiable y creíble.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos

naturaleza del servicio y la importancia de dar continuidad a las asistencias brindadas por la firma mencionada, que son consideradas de relevancia para el Banco Central del Paraguay.

El monto para la presente Contratación por Excepción se halla previsto en el PAC Provisorio y afecta al RUBRO "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES". En ese sentido, no contando aun con la aprobación del Presupuesto General de la Nacional, que afecta al ejercicio 2013, la presente contratación se realizará en la modalidad AD REFERENDUM.

b) <u>JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO:</u>

Con relación a esta contratación en la modalidad de Contratación por Excepción, esta Unidad entiende que corresponde la contratación teniendo en cuenta la importancia aludida.

El servicio brindado por DATATEC permite el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el plan Estratégico del BCP, específicamente en lo concerniente al objetivo estratégico N°1 Implementación de Políticas Monetarias de Metas de Inflación y Adecuación operativa de mercado abierto al régimen de Metas de Inflación.

Así mismo, este servicio ofrece un sistema electrónico para cerrar operaciones en línea en tiempo real en los mercados de dólares spot y efectivo, así como subasta electrónica de IRM's (Instrumentos de Regulación Monetaria) y otros instrumentos de renta fija como ser Bonos del Tesoro Nacional. Cabe mencionar, que gran parte de las entidades Financieras se hallan conectadas al mismo y la utilización de Data Tec" suministra apoyo técnico a las operaciones del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto (DOMA) y se constituye en un instrumento de seguimiento permanente de las operaciones.

<u>MARCO LEGAL:</u>

Por los fundamentos expuestos, este Departamento considera que la presente contratación puede realizarse en los términos del Art. 33. inc. a) de la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", que establece que las autoridades bajo su responsabilidad podrán llevar a cabo el procedimiento de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de la Licitación por Concurso de Ofertas en los supuestos cuando ***"el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos."***

En el presente caso, la firma "DATATEC"-Sistema electrónico transaccional es el único representante en el mercado nacional y reiteramos su utilización es permanente por parte de las entidades financieras y por las mesas de operaciones del Banco Central del Paraguay.

El monto para la presente Contratación por Excepción se halla previsto en el PAC Provisorio y afecta al RUBRO "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES". En ese sentido, no contando aun con la aprobación del Presupuesto General de la Nacional, que afecta al ejercicio 2013, la presente contratación se realizará en la modalidad AD REFERENDUM.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

ALCIBIADES MARICEVICH
Dpto. Finanzas - BCP

Unidad Operativa de Contrataciones BCP VERIFICADO

Visión: Desarrollar una gestión eficiente, autónoma y basada en la excelencia de sus talentos, tendiente a contribuir con la mejor calidad de vida de los habitantes de nuestro país y lograr el reconocimiento nacional e internacional como institución confiable y creíble.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos

UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO (DOMA).

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Memorando GM N° 0196/2012.
- Presupuesto de la firma DATATEC de fecha 19 de noviembre de 2012.
- Proforma de Condiciones Generales y Proforma de Contrato para el llamado CONTRATACION POR EXCEPCION AD REFERENDUM DE LA FIRMA DATATEC.

Conclusión

Considerando los antecedentes arrimados por EL Departamento de Operaciones de Mercado Abierto (DOMA), y atendiendo los términos del Art. 33 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", casos de Excepción, inc. a), esta UNIDAD entiende que existen razones suficientes y fundadas para que la contratación de la suscripción requerida se realice bajo la CONTRATACION POR EXCEPCION AD REFERENDUM. Para tal efecto, corresponde que la máxima autoridad acredite el supuesto de excepción mediante la Resolución administrativa correspondiente.

OSCAR FRANCO VERA
División Compras Menores

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones BCP VERIFICADO

Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero y servir a la Sociedad con excelencia en su rol de banco de bancos y agente financiero del Estado.

17 (Diecisiete)

DATATEC

SISTEMA ELECTRONICO TRANSACCIONAL

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Sres.
Banco Central del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones
Asunción - Paraguay

Presente

De nuestra consideración:

Me dirijo a Uds. con la finalidad de certificar y dejar constancia que el Servicio proveído por ***Datatec S.A.*** (Sistema para el Acceso al Mercado Financiero), es único y exclusivo en el país.

Actualmente Datatec ofrece a los Bancos, Financieras y Casas de Cambios un sistema electrónico para cerrar operaciones en línea y en tiempo real, en los mercados de: Dólares Spot, Dólar Efectivo, Subastas de Dólares y Repos/Papeles, VLI Y FLIR; en los cuales es posible varias actividades mediante el uso de una pantalla del cliente enlazado a las oficinas de Datatec.

Agradeciendo la atención que se sirvan dar a la presente, quedo de Uds.

Muy Atentamente,

Unidad Operativa de Contrataciones BCP VERIFICADO

Sr. Oscar Bordón
Gerente de Soporte Técnico

DATATEC S.A.
Sistema Electrónico Transaccional

Pte. Franco 780 c/ Ayolas – Edificio Ayfra – Bloque B – Piso 8.
Teléfono: +595 (21) 451-670 Fax: +595 (21) 451-677
Asunción – Paraguay